

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 25 de mayo de 2015 Pág. 6541

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5437 *PIGMANORT, S.I.C.A.V., S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de PIGMANORT, S.I.C.A.V., S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en su domicilio social, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 23, el día 29 de junio de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Quinto.- Sustitución del Depositario y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Revocación y designación de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta General.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General y conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2014 de la



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 25 de mayo de 2015 Pág. 6542

Sociedad, el Informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 19 de mayo de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A150023943-1